



MINISTERIO DE DEFENSA
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 003 -2023-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima 09 ENE 2023

VISTO:

La Hoja de Coordinación N° 008-2022-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 9 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del Visto, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita se elabore la Resolución Jefatural para la encargatura de la Unidad de Logística y la Unidad de Control Patrimonial de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, en razón que el Mayor FAP Joao Díaz Salinas, se encuentra actualmente encargado de la Oficina de Administración General del 09 de enero al 15 de enero de 2023;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, por medio del cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, en atención al Informe Técnico N° 885-2019-SERVIR/GPGSC, la presente Resolución debe ser una de encargatura de funciones, debido a que la ausencia del Jefe de la Unidad de Logística y Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de esta Agencia Espacial es temporal y por ende, no tiene el carácter de permanente;

Estando a lo acordado con el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR del 09 al 15 de enero de 2023, las funciones del Jefe de la Unidad de Logística, al señor **Anthony Becerra Cabanillas**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 1.- ENCARGAR del 09 al 15 de enero de 2023, las funciones del Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, al **Bachiller Miguel Andrés Zegarra León**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

R.J. N° 003 -2023-JEINS-CONIDA

Fecha: 09 ENE 2023

Página: 02

Artículo 2.- DISPONER a la Oficina de Administración General, y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, en los asuntos de su competencia.

Regístrese y Comuníquese

Mayor General FAP

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN

Jefe Institucional

AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

